



**GOBERNACION DEL  
MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**

**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 66**  
(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del catorce (14) de Septiembre del 2022, en la página web 24 [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co). El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
4.989.831	PEDRO ANTONIO LOPEZ PERTUZ	RES 0744 DEL 13/09/2022 AUXILIO FUNERARIO
12.615.237	JULIO CESAR RAMIREZ RETAMOZO	RES 0745 DEL 13/09/2022 AUXILIO FUNERARIO
26.845.122	CARMEN EUCARIS CABANA LOPEZ	RES 0746 DEL 13/09/2022 SEGURO POR MUERTE
12.613.727	JAIRO RAFAEL CHARRIS CANTILLO	RES 0747 DEL 13/09/2022 SEGURO POR MUERTE
39.034.911	IRINA ALEJANDROCA SANCHEZ ROMERO	RES 0748 DEL 13/09/2022 PENSION INVALIDEZ
39.030.804	CARMEN CECILIA ORELLANO DE HERNANDEZ	RES 0749 DEL 13/09/2022 AJUSTE PENSION INVALIDEZ
42.494.217	AVELINA FAJARDO YEPES	RES 0750 DEL 13/09/2022 RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION
41.659.046	CLEOTILDE ISABEL SANCHEZ DE MEJIA	RES 0751 DEL 13/09/2022 RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION

Carre

PBX:

Código Postal: 470004

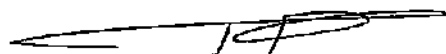


GOBERNACION DEL  
**MAGDALENA**



La fuerza  
del cambio

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022  
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



FREDDY GARCÍA SANTANA  
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0  
Tel: (5)4380128 Ext. 210